

AUTORIZACIÓN

No. SU- REG33313

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO CHAVEZ MARÍA XIMENA** para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de CEDEÑO BRIONES VICTORIANO MODESTO, terreno ubicado en el Barrio Santa Martha parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N°1-11-12-34-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 12,00m – Con calle pública.
POR ATRAS: 12,00m – Con terrenos de propiedad del señor Mario Macías Bailón.
POR EL COSTADO DERECHO: 8,00m – Con terrenos de propiedad del señor Ramón Ozaeta.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,10m – Con área remanente a favor del vendedor.

ÁREA TOTAL: 89,90m².

NOTA: El presente documento se otorga ya que el área a subdividir se encuentra consolidada con una vivienda de hormigón armado y mampostería de ladrillo.

Manta, 16 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera.